



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Huacho, 08 de enero de 2021

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2021-P-CSJHA-PJ**

**VISTOS:**

- Resolución Administrativa N° 059-2018-CE-PJ de fecha 07 de febrero del 2018.
- Resolución Administrativa N° 014-2020-P-CSJHA-PJ de fecha 10 de enero del 2020.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Es atribución del Presidente de Corte Superior de Justicia, dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito Judicial, conforme lo establece el numeral 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; por lo que, en mérito de esa atribución se encuentra facultado para disponer los mecanismos destinados a capacitar permanentemente a los Magistrados, trabajadores jurisdiccionales y administrativos, para el logro de la eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación del servicio de administración de justicia en todos los órganos jurisdiccionales y administrativos de este Distrito Judicial.

**SEGUNDO.-** Mediante Resolución Administrativa N° 059-2018-CE-PJ, de fecha 07 de febrero de 2018, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resuelve crear la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, aprobando los lineamientos para su funcionamiento y delegando al Presidente de la Corte la facultad de designar a sus integrantes.

**TERCERO.-** La citada Comisión tiene por finalidad mejorar el servicio de administración de justicia para la satisfacción oportuna de los usuarios y con ello superar los estándares en la imagen del Poder Judicial.

**CUARTO.-** Estructuralmente se encuentra conformada por diversos órganos, atribuyéndoseles en los lineamientos, funciones y atribuciones conforme corresponde, se detalla conformación de los citados órganos:

- Órgano de Gestión, a cargo de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia
- Órgano de Dirección, a cargo de la Comisión Nacional de atención al usuario judicial.
- Órgano Consultivo, a cargo del Consejo Consultivo de la presidencia del Poder Judicial





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

- Órganos Desconcentrados, conformado por comisiones distritales de las 34 Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional.

**QUINTO.-** Respecto a la conformación de la Comisión Distrital, el numeral 7.4 de los lineamientos dispone que la representación puede delegarse a un Juez Superior quien la presidirá, por el Gerente de Administración Distrital o el Jefe de la Oficina de Administración, el Jefe de Asesoría Legal, el Jefe de Recursos Humanos, el Jefe del Área de Servicios Judiciales, el Jefe del Área de Planificación, el Jefe del Área del Centro de Distribución General y el Jefe del Área de Notificaciones.

Asimismo, deberá contar con una Secretaria Técnica Distrital y un órgano de apoyo conformado por un especialista y un asistente administrativo de apoyo.

**SEXTO.-** Es así que, mediante Resolución Administrativa 014-2020-P-CSJHA-PJ, de fecha 10 de enero del 2020, se conformó la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2020.

**SÉPTIMO.-** Sin embargo, encontrándonos en un Nuevo Año Judicial, resulta necesario actualizar la citada Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2021.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)<sup>1</sup>, 3)<sup>2</sup> y 9)<sup>3</sup> del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.<sup>4</sup>

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONFORMAR la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la Corte Superior de Huaura para el Año Judicial 2021, según el siguiente detalle:

### **ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA:**

<sup>1</sup> "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

<sup>2</sup> "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

<sup>3</sup> "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

<b>INTEGRANTES</b>	<b>CARGO EN LA COMISIÓN</b>
<b>Dr. Jaime Constantino Llerena Velásquez</b> Juez Superior Titular	Presidente
<b>Econ. José Gonzales Escudero</b> Gerente de Administración Distrital	Integrante
<b>Abg. Lidia Elsa Quintana Saavedra</b> Asesora Legal	Integrante
<b>Abg. Kelvin Valverde Zevallos</b> Coordinador de Recursos Humanos	Integrante
<b>Lic. Francisco Javier Julca Quiñones</b> Coordinador de Servicios Judiciales	Integrante
<b>Lic. Maximiliano Castillo Morales</b> Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo	Integrante
<b>María Antonieta Suarez Espinoza</b> Responsable del Área del Centro de Distribución General	Integrante
<b>Lic. Martin Alfredo Urbano Alor</b> Responsable del Área de la Central de Notificaciones	Integrante

**SECRETARIA TÉCNICA:**

<b>INTEGRANTE</b>	<b>CARGO EN LA COMISIÓN</b>
<b>Abg. Elsa Aurora Vega Morales</b> Responsable de Orientación Jurídica Gratuita al Usuario	Secretaria técnica

**ÓRGANO DE APOYO:**

<b>INTEGRANTE</b>	<b>CARGO EN LA COMISION</b>
<b>Coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz</b>	Especialista
<b>Lic. Juan Alberto Minaya Azabache</b> Responsable del Archivo Central	Asistente Administrativo de Apoyo

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la comisión designada cumpla estrictamente con las atribuciones y funciones descritas en los lineamientos para el funcionamiento de la comisión en alusión y demás normativas que correspondan.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

**ARTÍCULO TERCERO: PONER** la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Huaura, la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen, Magistrados, Servidores de la Corte Superior de Justicia de Huaura y de los interesados, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

OSQ/ars

